LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADDMINISTRATIVOS

CERTIFICA

Que teniendo en cuenta las condiciones exigidas en el estudio previo y su cotejo con las condiciones acreditadas por el oferente dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del contrato de objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PARA ELABORACION DE UN DICTAMEN PERICIAL PARA SER APORTADO COMO PRUEBA DENTRO DEL PROCESO DE REPARACION DIRECTA CON RADICADO 05001-33-33-013-2015-01308-00, QUE CURSA EN EL JUZGADO TRECE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN, EN EL CUAL EL MUNICIPIO DE ANDES ACTUA EN CALIDAD DE DEMANDADO, Como se estudia a continuación:

GRADO	PERFIL	CONDICIONES ACREDITADAS POR EL OFERENTE	CUMPLE SI - NO
	Registro Abierto de Avaluadores ARAV	Acredita Técnica laboral por Competencia en Avalúos, Perito de propiedad raíz, plantas, equipos y sistemas catastrales - Instituto Politécnico Internacional. Registro Abierto de Avaluadores desde el 22 de diciembre de 2017. Número de avaluador AVAL-71294007	SI
	Meses de experiencia laboral / profesional	Acredita experiencia laboral de 5 años, en certificados laborales adjuntas a la presente certificación.	Si

Este certificado de idoneidad se expide en cumplimiento de lo establecido por el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, conforme los estudios y experiencia que presenta en su hoja de vida, los cuales hacen parte del presente documento.

El señor ANDRES FELIPE URREGO URAN, cumple con las condiciones exigidas en el estudio previo y cuenta con la idoneidad necesaria para ejecutar el contrato.

En constancia de lo anterior se firma en el Municipio de Andes – Antioquia, el 17 de julio de 2026.

MARIANA RESTREPO ORTIZ
Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos